

**Autoridad de la Vivienda del Estado de Delaware (DSHA)  
Aplicación para Vivienda**

**Elegibilidad:** Los aplicantes deben de tener 18 años de edad o mayores, calificar como familia, ser impedido/incapacitado o pertenecer a la tercera edad, y satisfacer los requisitos generales de ingresos y otros requerimientos establecidos por HUD. (Vea Información de Elegibilidad para prueba preliminar y guías de ingreso).

La Autoridad de la Vivienda del Estado de Delaware (DSHA) no discrimina basado en raza, color, credo, nacionalidad, sexo, edad, impedimento físico, o estatus familiar.

**Jefe de Familia:** #SS: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico \_\_\_\_\_ (opcional)  
Apellido: \_\_\_\_\_ Primer Nombre: \_\_\_\_\_ Iniciales (2do Nombre): \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_  
Ingreso Anual Familiar\*:\$ \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_ (M/F) Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_ (m/d/a)

\*Ingreso anual de todas las personas en la familia. Incluye empleo, asistencia pública, seguro social, SSI, pensión (manutención, divorcio o separación), indemnización obrera, beneficios de veterano, desempleo, pago militar, y ganancias de lotería.

¿Esposa(o)/Co-Jefe(a) de Familia/Anciano (62 años o mas)? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
¿Esposa(o)/Co-Jefe(a) de Familia/Discapacitado? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

**Raza:**

Blanca     Indio Americano/Alaska     Asiático /  
 Negra     Isleño del Pacifico

**Etnicidad:**  Hispano     No-Hispano

Anote todos los ocupantes que vivirán en la vivienda: (Adjunte otra hoja de papel si es necesitada)

Nombre	Fecha de Nacimiento	Sexo	Parentesco con el Jefe de Familia
1. _____	_____	_____	_____
2. _____	_____	_____	_____
3. _____	_____	_____	_____
4. _____	_____	_____	_____
5. _____	_____	_____	_____
6. _____	_____	_____	_____

**Selección del Programa:** DSHA ofrece cuatro programas de vivienda asistida. (Ver detalle adjunto de los Programas.)

Se requiere que todos los aplicantes participen del Programa Moving To Work (MTW)(a menos que pertenezca a la tercera edad o sea discapacitado).

**EXENTO de MTW** - Marque si reclama exoneración del programa MTW de DSHA. La verificación será al momento de la entrevista.

¿En que se basa su reclamo de exoneración? (Marque todas las que se apliquen)

Jefe de familia o esposo(a) es 57 años de edad o mayor y/o es discapacitado

Jefe de familia o esposo(a) debe cuidar a un niño o adulto discapacitado en casa

Marque todos los programas a los que desearía aplicar.

**COMPROBANTES DE VIVIENDA** (Ver requisitos adjuntos de MTW)

**VIVIENDA PUBLICA** (Incluye Peach Circle - (Vivienda de 1 habitación para los de Tercera Edad/Discapacitado)

**Selección del Condado:** Usted puede solicitar el condado en el cual aceptaría la vivienda pública. Usted no esta obligado a escoger un condado. Usted puede permanecer en la lista y aceptar la primera vivienda ofrecida sin tener en cuenta el condado. Usted también puede cambiar de idea antes de que su nombre venga a la parte superior de la lista de espera. Si a usted le gustaría escoger el condado, por favor marque su preferencia:

Condado de Kent     Condado de Sussex

**HULING COVE** (Unidades de 1 habitación, solamente para los de Tercera Edad/Discapacitado)

**HOLLY SQUARE** (Unidades de 1 habitación, solamente para los de Tercera Edad)

(Ver detalles adjunto de los sitios y localización)

---

**Marque abajo si desea solicitar preferencias de residencia. Marque todas las que se aplican. La verificación será al momento de la entrevista.**

**Preferencia de RESIDENCIA** - Usted vive o trabaja en el Condado de Kent o Sussex, Delaware.

**Preferencia de TRABAJO** - El Jefe de familia o esposo(a) esta trabajando 20 o mas horas por semana. (Los de Tercera edad y discapacitados se les darán automáticamente una preferencia equivalente a de Trabajo.)

**Preferencia TANF** - Usted esta registrado en el Programa de Ayuda Temporal para Familias Necesitadas en Delaware (TANF).

**No Previamente en MTW** - Marque esta casilla si el Jefe de Familia o esposo(a) no ha participado en el pasado en el programa de DSHA MTW.

---

**##### Cuestionario para Requerimiento de Unidades Especiales de Viviendas #####**

¿Posee usted o cualquier miembro de su familia ciertas condiciones especiales que requiere de una unidad de vivienda especial? Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

Si su respuesta es SI, marque todas las que se apliquen:

Un dormitorio separado     Una vivienda para ciegos     Una vivienda para sordos     Una vivienda de un solo piso     Un apartamento libre de obstáculos     El dormitorio /baño en el primer piso     Modificaciones físicas a un apartamento común

¿Puede usted y todos los miembros de su familia subir y bajar escaleras sin ayuda? Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

¿Requiere usted o cualquier miembro de su familia de un ayudante que viva con usted? Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

---

Al firmar esta aplicación yo certifico que he leído y entendido esta aplicación y todos los adjuntos. Certifico que la información aquí contenida es verdadera y correcta. Entiendo que respuestas incompletas o falsas podrán se causas de inelegibilidad o terminación del contrato. Por este medio autorizo a Delaware State Housing Authority (DSHA) verificar toda la información en esta aplicación. Entiendo que soy responsable de contactar DSHA si mi información cambiara. YO ENTIENDO QUE MI NOMBRE SERA ELIMINADO DE LA LISTA DE ESPERA SI DSHA NO PUEDE CONTARME.

---

Nombre del Aplicante

Firma del Aplicante

Fecha

**Envié la aplicación a:**  
**DSHA Waiting List Office**  
**1289 W. Walker Road**  
**Dover, DE 19904**

Línea Directa Gratuita: 1-888-363-8808  
Fax: (302)739-4529  
TDD: (302) 739-3783

Si usted necesita asistencia en español para llenar esta solicitud, o con algún otro programa de asistencia de DSHA, por favor llame al (302)739-4263 ext. 215.

If you need language assistance to fill out this application and/or any other DSHA housing assistance program, please call (302)739-4263 ext. 215.

---

#### DETALLE DE LOS PROGRAMAS

Delaware State Housing Authority (DSHA) está dedicada a ofrecer viviendas seguras, decentes y de costo razonable a familias de bajo ingreso en los condados de Kent y Sussex. DSHA ofrece cuatro programas de vivienda subsidiada por los que usted puede aplicar:

#### Comprobantes de Vivienda (Housing Choice Voucher (HCV) y Vivienda Publica

Cuando su nombre llega a la parte superior de la Lista de Espera, a usted se le contactará acerca de una de estas viviendas subsidiadas. Bajo el programa Moving To Work (MTW) usted **no selecciona** que clase de vivienda subsidiada usted recibirá, si se requiere que usted firme un contrato MTW (ver abajo). Usted deberá aceptar el tipo de programa de vivienda ofrecido, o su nombre será removido de la Lista de Espera. Usted pudiera ser aprobado para ser exento de MTW si usted es de la tercera edad o discapacitado (ver abajo los detalles MTW).

- **Comprobantes de Viviendas (HCV):** La Oficina de Administración de Vivienda otorgará Comprobantes a los solicitantes que califican para este subsidio. **Será su responsabilidad buscar una unidad de vivienda en el sector privado.** Cuando la unidad de vivienda es aprobada, usted recibirá asistencia con su renta.
- **Vivienda Pública:** La Autoridad posee y supervisa localidades de vivienda en los Condados de Kent y Sussex. Si usted califica, se le ofrecerá una unidad de vivienda en una de las localidades de nuestras viviendas públicas. (Ver mapa de localización.)  
Nota: Vivienda Pública incluye siete vecindarios familiares y una comunidad de apartamentos para ancianos/discapacitados.

#### Huling Cove(Unidades de Vivienda de un Dormitorio para Ancianos/Discapacitados)

DSHA administra Huling Cove and Huling Cove Annex en Lewes, DE. Este sitio tiene unidades de una habitación solamente para ancianos y discapacitados. Si usted califica se le ofrecerá una unidad cuando su nombre llega a la parte superior de la lista de espera.(Ver mapa de localización.)

#### Holly Square (Unidades de Vivienda de un Dormitorio para Ancianos)

DSHA administra Holly Square in Middletown, DE. Si usted califica, se le ofrecerá una unidad de vivienda cuando su nombre llega a la parte superior de la lista de espera.(Ver mapa de localización.)

---

#### Moving to Work (MTW)

El **Programa Moving to Work** empezó el 1 de Agosto de 1999, y afecta a todos los aplicantes y residentes del los Programas de Comprobantes de Vivienda y Vivienda Publica dentro de la jurisdicción de la Autoridad de la Vivienda del Estado de Delaware (DSHA). A los residentes de vivienda asistida de DSHA se les requerirá:

- Firmar un Contrato de Mutua Participación y un Plan de Acción del Residente, el cual le será monitoreado regularmente.
- Estar empleado y permanecer empleado.

- Si no esta empleado, deberá participar en un programa de entrenamiento de trabajo y/o actividades en busca de empleo.
- Asegurar que los niños de edad escolar asisten a la escuela de acuerdo con el distrito escolar al que usted reside.
- Cumplir con los términos del contrato, reglas y regulaciones y Obligaciones de la Familia si es un participante en el programa de Comprobantes de Vivienda.

Los participantes en el programa MTW tendrán los beneficios de supervisión del caso, y DSHA proveerá un trabajador social para ayudarlo a lograr sus metas. Adicionalmente, DSHA establecerá una cuenta de ahorros para la familia cuando su ingreso aumente por encima de la renta establecida. Este dinero puede ser usado para ayudarlo a la transición al mercado justo de la vivienda, después de haber completado satisfactoriamente el programa MTW.

El Programa MTW ofrece asistencia de vivienda por un término mínimo de 5 años. Ordenanzas (Strikes) son emitidas cuando el residente no cumple con las estipulaciones del contrato firmado. Cualquier residente que reciba tres ordenanzas (strikes) será eliminado del programa y tendrá que pagar el precio de renta en el mercado o irse de la vivienda asistida proveída por DSHA.

**Exoneraciones MTW:**

- Familias donde el jefe(a) de familia o esposo(a) tiene 57 años de edad o mayor y/o es discapacitado; o
- Familias que requieren de un adulto en casa para proveer cuidados a un niño(a) o adulto discapacitado, verificado por documentación legal o medica.